

Con fecha 25/04/2016 el lector Marcelo Claudio Fracchia en carta remitida a la sección indicada del diario [Río Negro](#) reclama la promoción de una acción penal para Francisco Lopérvido en tanto este afirma que es falso que hayan desaparecido 30.000 individuos en la última dictadura militar.

A los fines de aportar datos que ayuden a clarificar el punto pongo de manifiesto lo publicado por el Diario Los Andes en fecha 3/08/2009 donde bajo el título “Fernández Meijide Calificó de mentira la cifra de 30.000 desaparecidos” se señala que “Graciela Fernandez Meijide, ex integrante de la CONADEP, tildó de ‘Mentira’ y ‘mito’ la trillada cifra en 30.000 personas desaparecidas en la última dictadura (1976-1983)”.

Graciela Fernández Meijide quien fue Ministra de Desarrollo Social del Gobierno de la Alianza (1999.- 2001) y ex dirigente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) instó a los políticos y dirigentes de organismos humanitarios a “Tener responsabilidad y decir la verdad” sobre el número de víctimas de la represión ilegal.

Sobre el punto Graciela Fernández Meijide en su libro “Historia íntima de los derechos humanos en la Argentina (a Pablo - su hijo de 17 años desaparecido en 1976)” están documentados 7.954 casos: 7030 desaparecidos con datos de filiación, lugar y fecha de secuestro, y 924 sin datos concretos.

En el mismo sentido en [diarioregistrado.com](#) del 22/12/2014 se destaca que el ex Montonero Luis Labraña entrevistado por el periodista Mauro Viale afirma que “no fue una leyenda la de los 30 mil desaparecidos, fue una necesidad” y a continuación relata “Cuando las madres llegan a Europa lo hacen con una lista de 3700 o 4700 desaparecidos y piden ayuda. Los holandeses, que tuvieron 6 millones de muertos judíos en los campos de concentración, les parecía que era poco y con eso se complicaba el apoyo económico....por lo tanto se empezó a discutir, en los bares, en la colonia de argentinos, en la comisión de solidaridad por la Argentina, se discutía de 7 mil 8 mil 12 mil y yo simplemente dije ¿Por qué no ponemos 30 mil?...Todo esto fue dicho frente a los compañeros ‘ante la atenta mirada de Juan Cabandie’.”

A su vez en blogsdelagente.com del 27/05/2009 se destaca "En el prestigioso libro Nunca Más hecho por la CONADEP dice que los desaparecidos fueron 8961 agregando que en la lista original figuran personas que luego aparecieron como por ejemplo Carmen Argibay, Humbert Meade, Esteban Riggi, Daniel Najmatovich, Miguel Lauletta, Silvia Tolchinsky, Ana María Testa, Eduardi Kurt Fuentes, Guido Pulletti, Alicia D'Anbra entre otros más.....el total de indemnizaciones pagadas exclusivamente a las víctimas del terrorismo de Estado, asciende a u\$s 1.277.000.000 (mil doscientos setenta y siete millones de dólares) en función de la ley 24.411, y de u\$s 648.000.000 (seiscientos cuarenta y ocho millones de dólares) en función de la ley 24.043".

Con lo expuesto queda claro que las víctimas de la dictadura militar están lejos de la suma de 30.000 divulgada por "necesidad" como dijo el dirigente montonero Luis Labraña en el medio indicado en el que agrega "fuimos una juventud que dio todo. Y del otro lado también dieron todo. Los soldados que vinieron a combatir contra nosotros creían fehacientemente que nosotros éramos los enemigos de la patria" pero "los del otro lado" no sólo no fueron indemnizados (650.000 u\$s en el caso de la ex jueza de la CSJN Carmen Argibay) sino que fueron demonizados a pesar de ser meros conscriptos que estaban cumpliendo con el servicio militar obligatorio como tampoco los miles de inocentes asesinados por ERP y Montoneros que se convirtieron en víctimas invisibles de aquellos que por las armas pretendieron instalar un gobierno marxista a imagen y semejanza del régimen comunista de Fidel Castro.